

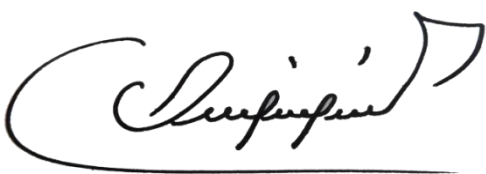
CONSTANCIA: El presente proceso y memorial anexo se recibió en este Despacho el 22 de octubre del 2021, procedente del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad. Armenia Q, noviembre 26 del 2021.


NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Armenia Q, noviembre veintiséis del dos mil veintiuno.

Para conocimiento de las partes dentro del proceso presente proceso **Ejecutivo** promovido por el señor **EDWIN JAMES ZAMBRANO FLORIDO** (cesionario el señor **HUMBERTO RAMÍREZ BARONA**) en contra del señor **NEVIO ENRIQUE GOMEZ RINCON**, se **DISPONE** agregar el documento que antecede procedente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia Q, contentivo de la inscripción del levantamiento de la medida preventiva decretada dentro del referenciado proceso, para los fines que consideren pertinentes.

Notifíquese,



ABEL DARIO GONZALEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 29 de noviembre de 2021. No. 206.


NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

a.l.o.t.

Firmado Por:

Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4e0a5f8b6faf34f498a9f1899b7c9af65e5f3ca35cf26f004ef8f2c439a30019**

Documento generado en 25/11/2021 04:02:52 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>